

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PARAGUAY - BOLIVIA

PROTOCOLO

DE APLAZAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES SOBRE MODIFI-
CACION DEL TRATADO DE LIMITES DEL 15 DE OCTUBRE
DE 1879

DECOUD - CABALLERO

SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCION

EL 9 DE ENERO DE 1983.-

EL ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO NO SE ENCUENTRA EN
LA SECCION TRATADOS, ESTA COPIA SE CONSIGUIO DESPUES
DE MUCHO TRABAJO, POR TANTO, SE RECOMIENDA SU CONSER-
VACION.-

SECCION TRATADOS

ABRIL - 1948.-

c)



PARAGUAY - BOLIVIA

PROTOCOLO

DE APLAZAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES SOBRE MODIFI-
CACION DEL TRATADO DE LIMITES DEL 15 DE OCTUBRE
DE 1879

DECOUD - CABALLERO

SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCION

9 de Enero de 1883

Reunidos en el despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores el Señor don José Segundo Decoud, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y el Señor Dr. Dn. Eugenio Caballero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia; queriendo hacer constar el resultado de las diferentes conferencias tenidas sobre la proposición del Señor Ministro Boliviano, de modificar el Tratado de Límites celebrado entre ambos países en 15 de Octubre de 1879, y no habiendo podido acordar en las ideas canjeadas sobre este propósito convinieron en lo siguiente:

Se aplaza para mejor oportunidad la consideración de las proposiciones cambiadas sobre modificación del mencionado Tratado.

Con lo que terminó esta Conferencia que se convino reducir a protocolo y de conformidad lo firman por duplicado en la Asunción a los nueve días del mes de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.

FIRMADO: JOSÉ SEGUNDO DECOUD
" : EUGENIO CABALLERO



Doctor José Segundo Decoud
Jefe de la Sección Tratados.

Act. 1848